

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESHABILITACIÓN DE VEHÍCULOS DE OPERADORAS DE TRANSPORTE FRONTERIZO		
Institución	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO		
Descripción	Trámite orientado a la deshabilitación de vehículos de operadoras de transporte fronterizo, en donde la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), a través de las Direcciones Provinciales de Loja, Zamora y El Oro, se emiten las deshabilitaciones, en las modalidades de transporte de carga, de pasajeros, turístico y de taxis fronterizo.		
¿A quién está dirigido?	Persona jurídica, que desee obtener el servicio. Existen los siguientes tipos de beneficiarios:		
	- Persona jurídica: persona sujeta a derechos y obligaciones de una empresa, pueden ser privadas o públicas		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener: • Deshabilitación de vehículos de operadoras de transporte fronterizo (carga pesada, pasajeros, turismo y taxis)		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud suscrita por el representante legal, indicando: Nombre y documento de identificación del representante legal, Denominación social, Número de Registro Único de Contribuyente de la empresa, compañía o cooperativa, Domicilio de la empresa.		
0′ 1	El usuario deberá realizar el trámite de manera presencial:		
¿Cómo hago el trámite?	Entregar los documentos habilitantes (requisitos) en el módulo de recepción de documentos.		
	Esperar la respuesta de la solicitud (aprobación o negativa).		
	Canales de atención: Presencial.		
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo		
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	ANT direcciones provinciales:		
	Horario de atención: Lunes a viernes de 8h00 a 16h30		
Base Legal	Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Art. 1.		
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Agencia Nacional de Tránsito - Contacto Ciudadano Digital (https://www.contactociudadano.gob.ec/)		
	Teléfono: 023828890		



Registro Único de Trámites y Regulaciones				
Código de Trámite:	Página 2 de 2			

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	08	0	0

